

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Juésves 22 de Julio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis lineas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueitos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, 7 en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 202.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—
Manila 19 de Julio de 1858.—Los repetidos partes recibidos en este Gobierno Superior Politico sobre aparicion de la langosta en diferentes provincias del Archipiélago han llamado mi atencion, pues indican claramente que por inobservancia ó olvido de antiguas y sabias disposiciones y la consiguiente falta de estímulo directo entre los naturales que deben dedicarse al estérmino de aquel voraz insecto, se desarrolla y amenaza seriamente destruir ó mermar el legitimo y ansiado premio de los afanes del cultivador. = Si en todos tiempos convido y fué un deber el perseguir la langosta, en el dia es una imperiosa necesidad, á causa del incremento que han tomado en los años últimos las siembras de palay y las plantaciones de cañaduce, que con otros frutos constituyen la subsistencia de la creciente poblacion de Filipinas, á la vez que objeto principal de un lucrativo comercio que deja por todas partes su fecunda huella de bienestar presente y segura esperanza de mayor prosperidad futura. = El abandono de esta mira puede producir males sin cuento, cuales son, perjuicios de difícil reparacion á la agricultura, hambres y miserias entre los naturales, la paralización consiguiente del tráfico y una enorme responsabilidad para los que, pudiendo, no han hecho nada por evitar desgracias de esta trascendencia. = En su virtud, deseando que tengan la debida recompensa aquellos que en interés propio y en el de la generalidad dedican sus esfuerzos personales á evitar en su origen la calamidad que con frecuencia amenaza los campos; habiendo confirmado la Junta Superior Directiva de Hacienda en acuerdo de 4 de Febrero último, mandado cumplir por decreto de 19 del mismo mes, las asignaciones fijadas en circular de 8 de Agosto de mil ochocientos treinta y uno; vistas las de 42 de Junio de 1819, 29 de Julio de 1822, 16 de Diciembre de 1828, 50 de Julio de 1850, la espresada de 1851 y posteriores reencargando su cumplimiento, vengo en dictar las reglas siguientes: = 1.ª Asi que en el término

de un pueblo cualquiera aparezca la langosta, el Gobernadorcillo dispondrá que el mayor número posible de naturales, dirigidos por los tenientes de justicia y cabezas respectivos, salga á su estérmino por los medios que comunmente emplean, hasta conseguir este, ó el aléjamiento de la plaga, y dando noticia en seguida al Gefe de la provincia, del punto de procedencia, el de direccion, resultado de la persecucion hecha y pasando pronto aviso al Gobernadorcillo del pueblo á cuyo término se dirige la langosta para que obre de igual manera. = 2.ª Recibido el parte, el Gefe de la provincia avisará por cordillera y sin pérdida de tiempo á los Gobernadorcillos de los diferentes pueblos; y si la langosta saliere del término de la provincia, al Gefe de la inmediata para que dicte sus disposiciones. = 3.ª Durante la época en que los naturales se dediquen á la persecucion de la langosta, presentarán á la caída de la tarde en el lugar que señalare de antemano el R. ó D. C. Párroco, ante este, el Gobernadorcillo actual, sus testigos acompañados y dos Capitanes pasados, la langosta que hubieren cogido durante el dia. En el mismo momento se medirá, se pagará á los interesados segun la regla siguiente, se quemará ó enterrará en zanjas que se cubrirán y pisonarán bien y se formalizará un documento á tenor del modelo núm. 4.ª = 4.ª Por cada cavan de langosta grande se pagará al que lo presente en el acto que dispone la regla anterior un real. = Por cada cavan de langosta chica se pagará de la misma manera al interesado un real y medio. = Por cada ganta del llamado canuto ó canutillo, que la langosta deposita en tierra antes de morir y que contiene multitud de huevecillos de que, una vez abandonados, sale despues la cria, se pagará medio real. = 5.ª Cuando varios individuos se hubiesen reunido para coger langosta y presentaren en comun el resultado, serán satisfechas aquellas cantidades al Cabeza de barangay, ó al que hubiere entre ellos dirigido la batida para su distribucion. = 6.ª Los Gefes de provincia comunicarán á este Superior Gobierno, en los casos necesarios, además del parte ordinario noticiando la aparicion en ellas del insecto, las órdenes que hubiesen dictado para acabar con él; y cuando en la temporada hubiese desaparecido, un estado arreglado al modelo

núm. 2, del cual pasarán otro ejemplar á la Administracion general de Tributos, reservando para la formalizacion de sus cuentas los testimonios que recibirán de los pueblos en justificacion de data. = 7.ª Cuando advirtieren morosidad en el cumplimiento de los deberes que imponen las reglas anteriores á las justicias de los pueblos, dictarán sin contemplacion alguna las medidas que la corrijan, y me propondrán, previa una breve sumaria informacion, las mas severas que produzcan saludable escarmiento, si llegare á su noticia que la langosta fuere presentada en mas de un pueblo, en lugar de ser inutilizada á la primera presentacion segun la regla tercera. = 8.ª Los abonos que dispone la 4.ª se verificarán con cargo, por mitad, entre los productos de Propios y Arbitrios y Cajas de Comunidad de cada pueblo. Cuando alguno careciere de fondos de una ú otra clase, satisfará íntegro el gasto, el fondo que tenga existencias, y en defecto de estas, lo pagarán por mitad los sobrantes de arbitrios y de comunidad de los demás pueblos que se centralizan en la cabecera. = 9.ª Dispondrán asimismo los Gefes de provincia la manera de tomar en cuenta ó abonar directamente á Gobernadorcillos ó Cabezas las cantidades que segun la regla 4.ª hubiesen satisfecho y aparezcan perfectamente justificadas con el testimonio que espresa la tercera. = 10.ª Sin embargo de que los naturales conocen varios medios de destruir la langosta, conviene tengan noticia de los adoptados con mejor éxito en Europa, y al efecto se reimprimirá y circulará la instruccion que acompañó al decreto de 12 de Junio de 1819 con las adiciones convenientes, para que tomen de ella lo mas adecuado á las diferentes circunstancias de este pais y reglas ya establecidas. Segun la esperiencia, los pájaros Martin persiguen y aun acaban el insecto cuando se presenta en corto número: en casos extraordinarios se hace preciso acudir á todos los medios para conjurar la calamidad = Comuníquese por circular á los Gefes de las provincias quienes harán que tenga igualmente publicidad por bandillo en los pueblos, é insertese en el Boletin oficial en los meses de Marzo y Setiembre de todos los años, en los cuales comunmente reaparece esta plaga. = Es copia, J. J. de Elizaga.

MODELO N.º 4.º

Don N. de N. Gobernadorcillo actual del pueblo de provincia de con mis testigos acompañados y los dos capitanes pasados que previene la regla 5.ª del Superior decreto de 19 de Julio de 1858. Damos fé y testimonio de que á presencia de nuestro R. C. Párroco y ante nosotros se han medido hoy, quemado (ó enterrado en zanjas) los cavares de langosta que se espresan á continuacion, cogidos en el sitio (ó sitios tal y tal)

LANGOSTA GRANDE.		Cavares.
Presentados por N. N.	
por N. N.	
por N. N.	
Total.	
LOCTON.		Cavares.
Presentados por N. N.	
por N. N.	
Total.	
CANUTILLO.		Gantas.
Presentados por N. N.	
por N. N.	
Total.	

Á cuyos interesados han sido satisfechas las cantidades que señala la regla 4.ª del Superior decreto de 19 de Julio de 1858 segun el resumen siguiente:

	PESOS.	REALES.
Por tantos cavares de langosta grande á un real.
Por tantos de locton á uno y medio.
Por tantas gantas de canutillo á medio real.
Total.

épocas brillantes por los descubrimientos que en ellas tuvieron lugar. Empero no siempre la importancia y utilidad de esos descubrimientos han estado en razon directa de la admiracion que excitaron en sus contemporáneos. En la historia de las ciencias naturales, encuéntranse algunos hechos y sistemas que despues de haber arrebatado por algun tiempo la admiracion del hombre, y despues de haber sido el estudio favorito de su siglo pasaron rápidamente para aumentar el número de opiniones, hipótesis y cuestiones, que despues de haber ejercitado la inteligencia del hombre por algunos dias van á sepultarse para siempre en el olvido, del cual tal vez no debieran haber salido. En cambio los anales de las ciencias físicas nos ofrecen otra clase de descubrimientos, cuya importancia, utilidad y aplicaciones les impiden tener el fatal destino de los primeros. A esta clase de hechos y conocimientos privilegiados pertenece la electricidad en todas sus partes, entre las que ocupa un lugar distinguido la que se refiere á sus manifestaciones en la atmósfera por medio del trueno, del relámpago y del rayo.

Desde que los fenómenos eléctricos tuvieron cabida en la física dieron origen á una nueva rama de esta ciencia la cual se desarrolló rápidamente y corrió á pasos agigantados hacia su perfeccion. Los físicos reconocieron en la electricidad uno de los mas poderosos agentes de la naturaleza desconocido á los antiguos; la cultivaron con ahinco sometiendo cada dia á nuevos y variados experimentos, se excogitaron ingeniosas hipótesis para explicar su naturaleza y dar razon de sus fenómenos, se hicieron útiles é importantes aplicaciones de ese nuevo resorte de la naturaleza, así en las ciencias como en las artes, comercio é industria; en una palabra, cada físico se hizo como un deber de conducir su piedra al vasto y brillante edificio que se alzaba en los umbrales de las ciencias naturales. De aquí los rápidos progresos de la electricidad desde que se proclamó su existencia hasta nuestros dias, y de aquí tambien el estado floreciente en que se ha conservado y conserva hoy sin retrogradar jamás. A parte de los resultados especiales que hasta el presente ha producido así en el órden especulativo como en el práctico, hallamos una razon poderosa para que los amantes de las ciencias cultiven con todo esmero y sin descanso, y dediquen con preferencia su atencion á una materia que á pesar de las diferentes fases bajo las cuales se

REFLEXIONES

SOBRE LA ELECTRICIDAD ATMOSFÉRICA

Y SUS PRINCIPALES MANIFESTACIONES.

DISERTACION ESCRITA

POR EL M. R. P. FR. ZEFERINO GONZALEZ,

del Orden de Predicadores, Catedrático de filosofia en la Universidad de Santo Tomás de Manila.

MANILA.

Imprenta y Litografía de Ramirez y Giraudier.

1858.

Y para que me sirva de abono firmo el presente en _____ á _____ de _____ de 185____
 Firma del Gobernadorcillo.
 Firma de los testigos acompañados.
 Firma de los dos capitanes pasados.
 He presenciado la medida, el pago y la inutilizacion de la langosta que menciona este testimonio.
 Fecha.
 Firma del R. ó D. Cura Párroco.

MODELO N.º 2.

PROVINCIA DE _____ LANGOSTA.

Segun los testimonios que obran unidos á las cuentas de Propios y Arbitrios y Cajas de Comunidad, desde el día tal al cual de este mes, han sido cogidos en los pueblos de esta provincia los cavanos de langosta que se espresan:

PUEBLOS.	Langosta.	Locion.	Canutillo.	Abonos hechos.	
				Por Arbitrios.	Por Cajas de Comunidad.
Totales					

Resumen de las cantidades invertidas.

	Ps.	Rs.
Por fondos de Arbitrios de los pueblos donde se cogió la langosta.		
Por Cajas de Comunidad de los mismos.		
Por sobrante de Arbitrios centralizados en la cabecera, á causa de carecer de fondos los pueblos de tal y tal.		
Por id. de Cajas de Comunidad á causa de id. id. id.		
Totales.		

Fecha y firma del Gefe de la provincia.
 Uno al Superior Gobierno.
 Otro á la Administracion general de Tributos.

Instruccion sobre los medios de destruir la langosta citada en el Superior Decreto de 19 de Mayo de 1838.

La langosta nace de un canuto que las hembras depositan en los terrenos elevados y eriales, en un hoyo que hace para ello, con la espadilla ó aguijon que en la parte posterior tiene. Deshace despues con la trompa la tierra del fondo de este agujero y la amasa con la liga ó betun que saca de su cuerpo hasta hacer de ella una masa consistente: luego la aisa, y da principio á la postura de sus huevos con una simetria admirable; amasa despues nueva

tierra para aumentar el canutillo y la postura de los huevos, y repite la operacion hasta concluir su obra en que tarda de cinco á seis horas, cerrando despues exactamente la abertura superior de manera que el canutillo quede impenetrable al agua y capaz de resistir al calor y á los frios. En los canutillos están las langostas colocadas una al lado de la otra y con la cabeza hácia la parte superior que es por donde deben salir, lo cual se verifica mas temprano ó mas tarde, segun el clima y la esposicion del terreno por necesitar de cierto calor para avivarse y esta diferencia llega á ser hasta de cuatro meses. Por esto no se hallan langostas ordinariamente en los países muy frios y como buscan los campos incultos para hacer su postura, no se ven tampoco en los terrenos cultivados, sino cuando la casualidad hace que dirijan hácia ellos su vuelo.

Cuando los langostillos salen del huevo son blancuecinos; pero despues que les dá el aire y los calienta el sol, se vuelven negros y su tamaño es el de un mosquito. No bien salen se amontonan al pié de las matas brincando unos sobre otros, y ocupando cada manchon un espacio de tres ó cuatro piés en redondo y dos pulgadas de alto. Bowles dice que su triste aspecto le parecia el de un paño de difuntos que se mueve formando hondas: este mismo autor cree que en este estado los langostillos se alimentan del rocío. De cualquier modo que sea lo cierto es que como sus piernas son entonces débiles todavía y sus alas no le sirven para volar ni sus dientes para roer la yerba, se apartan poco á los primeros días del sitio en que han nacido, pero á los quince ó veinte en cuya época tienen ya el nombre de mosca en cambio del de mosquitos que hasta entonces se les da, empiezan á alimentarse con los tallos mas tiernos de las plantas; y luego que los miembros se van fortaleciendo comienzan á esparcirse por los campos, royendo día y noche sin cesar cuanto se les presenta, hasta que las alas adquieren toda su fuerza, y comen con tanta ansia que mas parece que su objeto es destruir que alimentarse.

Antes de mudar la langosta su camisa ó piel y de haber desplegado sus alas se llama salton. No comen cuando acaban de mudar; pero á la hora comienzan á saltar, y á comer hasta que se les acaba la vida. Es una misión destructora la que traen, y la cumplen sin descanso con una actividad infatigable. Su color despues de la muda es regularmente mas claro. Se la puede destruir de dos maneras: 1.º estorbando su avivacion; 2.º esterminando el insecto para que no se reproduzca.

Modos de estorbar la avivacion.

Necesitando los huevos de la langosta de cierto grado de calor para avivarse y de que los dejen quietos en los canutillos, claro es que todo lo que tienda á privarles de este calor esponiéndolos al aire libre y destruyendo sus casillas, impedirá naturalmente la propagacion del insecto. Bajo este supuesto, el medio que mas comunmente se ha usado en España ha sido arar los terrenos donde ha habido señales de estar enterrados canutillos de langosta. No todos se destruyen ni todos quedan espuestos al aire libre: los que se salvan del

arado y salen á la superficie de la tierra pueden muy bien quedar cubiertos á la otra vuelta del arado, es decir quedan en la misma situacion propia para que con el calor puedan vivificarse: los que quedan á gran profundidad al introducir el arado en la tierra no pueden vivificarse pues el estar muy enterrados impide tambien su desarrollo. Tambien las aves domésticas destruyen mucha langosta y las del campo las devoran con ansia; y aunque no todas tienen el pico bastante fuerte para desenterrar los canutillos, el arado recorriendo la tierra los saca á la superficie y se las dá por consiguiente un gran trabajo hecho para que puedan destruirlos.

Modo de destruir la langosta.

Cuando ese insecto se halla en estado de mosquito, se hacen pasar sobre él bueyes y caballerías, y tambien ganado lanar y animales de toda especie, para que á fuerza de pisarlo lo destruyan; otras veces se echa sobre las langostas materias combustibles encendidas y se aporrecan con palos y sogas de esparto ó cañamo, ó con retamones ú otra cualquiera cosa que pueda hacer el mismo efecto porque el caso es destruir la langosta á fuerza de dar latigazos sobre la mancha que forma en la tierra. Los trabajadores armados de sus látigos forman círculo, que van estrechando segun descargan sus golpes; hasta que por fin, cuando el círculo no puede estrecharse mas, y han reunido todas las langostas, en vez de los látigos usan de los piés y con ellos las matan aunque despues para mas seguridad suelen enterrarla ó pasan sobre ella fuertes y pesados rodillos de piedra arrastrados por bueyes ó caballerías.

Estos mismos medios pueden emplearse contra las langostas cuando han llegado al estado de saltones; pero no son tan eficaces por que los insectos pueden volar y saltar, y sustraerse así á la persecucion: deben pues aprovecharse para emprenderla las madrugadas, las noches de luna y los tiempos frios en que están entorpecidas y casi sin movimiento. Pero para destruirlas cuando han llegado á su completo desarrollo se usa mas generalmente el buitron, que es un pedazo de lienzo de dos ó tres ó mas varas en cuadro con un agujero de casi de una tercia en medio y al cual está sujeta una talega mas ó menos pesada. El modo de usar de este instrumento es el siguiente. Se abren dos de las puntas del lienzo, mientras que las otras se arrastran por el suelo hasta que se acercan á la langosta; esta salta, pero tropezando en el mismo lienzo que está levantado, cae en el centro que es el agujero que da paso á la talega. La talega aunque no tiene fondo está atada por abajo para que las langostas que caen en ella no se escapen; pero luego para echarlas con facilidad en zanjas donde suelen enterrarse, ó en cestos si se piensa trasportarlas, se desata la talega y caen por sí mismas. En esta operacion que nada tiene de complicada suelen ocuparse mugeres y muchachos; pero aunque hemos dicho que es la mas apropiada para cuando la langosta se halla en estado de salton, debe aprovecharse el tiempo en que salta con dificultad y debe tenerse tambien mucho cuidado de colocar bien el lienzo para que

al saltar no se salga de él, y la operacion es entonces mucho mas segura. Hay otro buitron mas pequeño que puede manejarse por solo dos personas, y otro que en vez de ser un lienzo estendido es un saco, en cuyo borde está sujeto un aro de bejuco ó de otra madera flexible: á través de la boca tiene un palo que sobresale por un lado del círculo, y sirve de mango para arrastrar rápidamente el saco por la tierra cubierta de langosta: como se puede presumir este buitron se maneja por una sola persona. Otro instrumento para coger la langosta es lo que ordinariamente se llama garapita, aunque la verdad es que la garapita no es mas que una nueva manera de emplear el buitron. La garapita debe ser de sinamay, malla estrecha ó lienzo, y ha de tener dos varas y media de ancho y seis á siete de largo, aunque muy bien puede ser mayor ó menor y debe usarse de esta manera.

Dos hombres sostendran la garapita por dos de sus puntas á todo largo, mientras que el extremo opuesto debe caer y tenderse por el suelo hasta cosa de media vara, y tocando por supuesto, á la mancha que forma la langosta. Entonces unos cuantos muchachos desde una distancia de quince pasos de la garapita deben venir hácia ella haciendo aire rastrero, con lo cual las langostas van levantándose y saltando en la garapita, puesto que mas allá no pueden ir porque se lo estorba la punta de ella que está levantada hasta la altura de la mano de los hombres que la sostienen; y cuando ya está bien cubierta se juntan con mucha ligereza los dos extremos de la garapita, el que está levantado y el que está en el suelo y las langostas quedan encerradas. Tambien se abren zanjas en punto determinado, y cierto número de personas, que serán mayor ó menor segun las circunstancias, puede ir barriendo y espantando con ramas la langosta hácia las zanjas, hasta que caiga en ellas naturalmente, en cuyo caso no hay que echarlas la tierra encima. Debe cuidarse de que quede bien oprimida la tierra que se eche sobre la langosta arrojada en las zanjas, no por temor de que salga á la superficie, sino por que el aire infestado podria ser dañoso á la salubridad de los pueblos.

Hay sin disputa, otros medios, además de los que hemos dicho, para destruir la langosta, pero parecen todos insuficientes cuando la langosta cae sobre las tierras como una nube. Los trillos y rodillos grandes de piedras arrastrados por bueyes, y caballerías destruyen los saltones, destripándolos cuando no pueden huir. Los pavos y las gallinas se comen la langosta y la disminuyen; pero ¿cómo destruirla? Sin embargo, en muchas partes se ha procurado la destruccion de la langosta por medio de los pavos y de las gallinas, echándolos en terrenos quebrados, donde no pueden emplearse otros medios de destruccion. El animal que mas daño hace á la langosta es el cerdo, con la ventaja de que engorda comiéndola; solo queda como la langosta es muy ardiente no se puede dejar á los cerdos que la coman sino en horas determinadas, llevándolos en las de calor á los arroyos próximos para que se bañen y se refresquen. Los estorninos son tambien enemigos declarados de la langosta, y acuden en bandadas en los terrenos infestados, pero el daño

Veniet tempus quo ista, que nunc latent in lucem dies extrahat, et longioris avi diligentia. Ad inquisitionem tantorum una etas non sufficit.

Llegará tiempo en que á beneficio de repetidas y diligentes observaciones se harán patentes estas verdades desconocidas para nosotros al presente. No basta una sola edad para tan grandes descubrimientos.

Seneca, Quest. Natur.

Verdad es que hay en las ciencias una parte meramente especulativa, y que difícilmente puede conducir á resultados prácticos; sin embargo es preciso no olvidar, que aun esta parte al parecer inútil, y como si dijéramos de mero lujo, se liga muchas veces con otras que tienen inmediata relacion con las artes. Por manera que su inutilidad es solo aparente, pues andando el tiempo se descubren consecuencias en que no se habia reparado.

Balmes, EL CRITERIO.

§ I.

INTRODUCCION.

CUALQUIERA que consulte la historia de los progresos y vicisitudes de las ciencias físicas desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, no podrá menos de observar que como en los anales de los imperios y de las naciones, se encuentran periodos brillantes á causa de la prosperidad y gloria que gozan, así tambien hállanse en la historia de la física

la langosta pueden hacer los estorninos muy apetecible, porque se lo hacen tam-
 los frutos del campo cuando la langosta
 mucha. Otro medio sino de destruir,
 menos de ahuyentar la langosta, es hacer
 con escopetas, campanillas y otros cua-
 era instrumentos apropiados: si esto fuera
 sería lo mejor porque es lo mas sen-
 un pueblo entero, cuyo término se vé
 do de langosta, no haria poco, si ocu-
 se no ya un día, sino dos ó cuatro, ó
 necesarios fuesen, en dar á las lan-
 una especie de cercerrada, lograba verse
 de ella; pero ¿que se adelantaria con esto,
 en el caso de que no pudiese dudarse de
 cacia del remedio? Que del término de
 hebló pasarian las langostas á otro; y
 lumbida, en vez de cesar, no haria mas
 cambiar de sitio. A destruiras pero no
 pantarlas, deben dedicar todos sus es-
 os los pueblos que se vean invadidos, y
 el mismo deben dirigir los suyos las au-
 elades.
 orra destruir la langosta se ha empleado
 ta algun éxito el fuego y el humo; pero es
 naido el insecto se halla en estado de salton.
 que cuando puede remontar su vuelo se
 onue de este medio de persecucion diri-
 al-tose á otra parte. A propósito de esto
 nooné el abate Rozier, dejar los rastros
 de y quemarlos en todas partes á un mismo
 llo como se ha hecho en algunas partes
 España, reuniendo la langosta, dice el
 Alvarez Guerra, en los terrenos en que hay
 ra-ho pasto para que el fuego la destruya,
 encándola en este recinto con un balido de
 as, te bajo ó de rastrojo recogido de otras
 mi-as y arrancado con rastras. Es muy útil
 erificar esta operacion conocida entre no-
 as con el nombre de corrales de fuego,
 as terrenos en que se conoce que ha
 vado la langosta, para darla fuego cuando
 haya verificado la avivacion y salgan á
 las langostillas.
 uas estas reglas están conformes con las
 adas observar para la estirpacion de la
 osta en la instruccion expedida por el
 remo Consejo de Castilla en 1755, repetida
 el Sr. Rey Carlos IV en 48 de Diciembre
 1804 y reproducida en la instruccion de
 Agosto y Real órden aclaratoria de 8
 Diciembre de 1841.

CAPITANIA GENERAL.

EN DE LA PLAZA DEL 21 AL 22 DE JULIO
 DE 1858.
 EFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Co-
 alante graduado Capitan D. Juan Mauhorat y
 eta.—Para San Gabriel. El Comandante gra-
 do Capitan D. José Saenz.—Para Arroceros. El
 Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y
 Masada.
 ARADA. Los cuerpos de la guarnición á pro-
 de sus fuerzas, Rondas, Príncipe núm. 6.
 de Hospital y provisiones, Infante núm. 4.
 ento para el paseo de los enfermos, Caballeria
 eros de Luzon.
 orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento
 or, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA
 ANGILENIA DE FILIPINAS.—En el expediente
 re nombramiento de Abogados de pobres
 ha resuelto por el Real Acuerdo á petición
 Licenciado D. Eduardo Resurreccion Hi-
 go eximir á este de aquella carga dándole
 baja en la matrícula. Y para general co-
 miento se publica en tres números con-
 utivos del Boletín oficial en cumplimiento
 lo dispuesto por S. A. el 16 del corriente.
 Manila 20 de Julio de 1858.—Juan Antonio
 omez.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MA-
 LA.—Habiendo sorprendido anoche en el
 reblo de Malabon al teniente de plaza de
 te Juzgado Pablo Fernandez aprendiendo
 finos sin órden mia, exigiéndoles gratifica-
 ones indebidas, queda privado del cargo de
 niente y sufriendo además la correccion que
 responde.
 Lo que se pone en conocimiento del público,
 perando se me denuncie cualquier abuso que
 edan cometer los subalternos de esta Alcaldia.
 Santa Cruz 21 de Julio de 1858.—José de la
 terran.

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
 E FILIPINAS.—Los herederos ó albaceas del
 nado Sr. D. Manuel Romero se servirán
 resentarse en esta Secretaria en el término
 e tercero día, contado desde esta fecha con
 fin de notificarse la providencia de este
 ribunal recaída en las cuentas del difunto
 José Saenz de Vizmanos Alcalde mayor y
 ubdelegado de Hacienda que fué de la pro-
 vancia de Isla de Negros.
 Manila 19 de Julio de 1858.—Francisco F.
 idal.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
 E FILIPINAS.—D. Juan Olozaga Doroteo, que
 tuvo accidentalmente desempeñando la Sub-
 elegacion de Hacienda de la provincia de Isla
 e Negros, por fallecimiento del propietario
 José Saenz de Vizmanos, se servirá pre-

sentarse en esta Secretaría en el término de
 tercero día, contados desde esta fecha, con
 objeto de notificarse la providencia de este
 Tribunal, recaída en las cuentas de dicho
 finado.

Manila 19 de Julio de 1858.—Francisco F.
 Pidal.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—En
 virtud de providencia del Sr. Intendente general
 de Ejército y Hacienda dictada en el expediente
 de reintegro del descubierto que resultó en
 las cuentas de D. Enrique Olaguer Subdele-
 gado de Hacienda que fué de la provincia de
 Caraga por los años de mil ochocientos treinta
 y siete y mil ochocientos treinta y ocho, se
 citan, llaman y emplazan por primera vez y
 término de nueve días á Juan de Ocampo y
 Mariano de Ocampo y al chino Teng Chengtong
 para que reconozcan unas firmas que de sus
 nombres aparecen en varios documentos que
 obran en dicho expediente apercibidos que por
 su omision se les seguirán los perjuicios que
 haya lugar.

Manila 20 de Julio de 1858.—Manuel
 Marzano.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—En
 virtud de providencia del Sr. Intendente ge-
 neral de Ejército y Hacienda dictada en el
 expediente de reintegro del descubierto que
 resultó en las cuentas de D. Enrique Olaguer
 Subdelegado de Hacienda que fué de la pro-
 vincia de Caraga por los años de mil ocho-
 cientos treinta y siete y mil ochocientos treinta
 y ocho, se citan, llaman y emplazan por pri-
 mera vez y término de nueve días á los chinos
 Gan-Guichu, Si-Tango, Vicente Chua Yap,
 y Te-Poco, deudores que resultan ser, el pri-
 mero de quinientos pesos sus premios y costas;
 el segundo de mil pesos sus premios y costas;
 el tercero de mil y quinientos pesos sus pre-
 mios y costas y el último de quinientos pesos
 sus premios y costas, para que dentro del
 espresado término comparezcan á enterarse
 de providencia que les interesa apercibidos
 que por su omision se les seguirán los perjui-
 cios consiguientes, continuándose el procedi-
 miento en su ausencia y rebeldia como si
 fuesen presentes.

Manila 20 de Julio de 1858.—Manuel
 Marzano.

Se anuncia al público, que el día 50 del
 actual á las doce de su mañana, ante la Junta
 de Reales Almonedas que se verificará en los
 estrados de la Intendencia general, se sacará
 á subasta la contrata de suministro de zacate
 para las atenciones del servicio, en el Regi-
 miento de Caballeria y Brigada montada de
 Artilleria bajo el tipo en progresion descendente
 de dos pesos mensuales por racion de cada
 caballo, y con sujecion al pliego de condi-
 ciones que desde esta fecha está de manifiesto
 en la oficina del que suscribe. Los que gusten
 prestar este servicio acudirán suficientemente
 garantidos en el día, hora y lugar arriba desig-
 nados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas
 de Manila 19 de Julio de 1858.—Manuel
 Marzano.

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
 M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion
 de esta corporacion se saca á remate en pú-
 blica licitacion ante la Junta Municipal que se
 hallará reunida en esta Casa Consistorial á las
 doce del día 14 de Agosto prócsimo la con-
 trata de arrendamiento del derecho de matanza
 de reses y cerdos para el consumo de esta
 Capital y pueblos de Binondo, Tondo, Santa
 Cruz, Quiapo, San Sebastian, Sampaloc, San
 Miguel, Dilao, Malate y la Hermita bajo el
 tipo de diez y ocho mil novecientos treinta
 pesos anual y por el término de tres años con
 sujecion al adjunto pliego de condiciones, ad-
 mitiéndose posturas en cantidades ascendentes,
 debiendo los licitadores presentar garantía á
 satisfaccion de la Junta Municipal.—Y para
 que llegue á noticia de todos se anuncia en
 el Boletín oficial.

Manila á 16 de Julio de 1858.—Ignacio
 de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la subasta y re-
 mate que se ha de celebrar ante la Junta
 Municipal de esta Ciudad del derecho de
 matanza libre de vaca y cerdo en los mer-
 cados que administra este Esqmo. Ayun-
 tamiento.

- 1.º Se arrendará en Junta Municipal el
 arbitrio de matanza de reses para el consumo
 de esta Capital y pueblos de Binondo, Tondo,
 Sta. Cruz, Quiapo, S. Sebastian, Sampaloc,
 Malate y la Hermita.
- 2.º El tipo para el arriendo de los pueblos
 arriba espresados será el de diez y ocho mil
 novecientos treinta pesos por cada año.
- 3.º Se admitirán proposiciones por pueblos
 y por totalidad suficientemente garantidas en
 la Secretaria del Esqmo. Ayuntamiento hasta
 el diez de Agosto prócsimo para dar cuenta
 á la Corporacion y á la Junta Municipal.
- 4.º El derecho de matanza, objeto del ar-
 rriendo y que por tanto pertenecerá al con-
 tratista, consiste en cinco reales por cada vaca,
 toro ó buey que se mate y dos rs. por cada
 cerdo y medio real por cada lechon aunque
 sea para comerse por cuenta de un particular;

entendiéndose por lechon los cerdos que se
 asen enteros cualquiera que sea su tamaño.

5.º Los gastos de la matanza y limpieza
 de reses serán de cuenta de los propietarios
 del ganado, pues la obligacion del contra-
 tista se limita facilitar sitio y utensilio para
 verificarla, los utensilios serán los necesarios
 para matar, desangrar, desollar y descuartizar
 las reses, como así mismo las cahuas, leña
 y hornillos para la matanza y limpieza de
 cerdo.

6.º Habrá un matadero principal en el sitio
 que ahora existe ó donde convenga al Esce-
 lentísimo Ayuntamiento para el mejor servicio
 público siendo los reparos del camarin de
 cuenta del contratista por el tiempo de su
 contrata.

7.º El arriendo se adjudicará al mejor pos-
 tor: en igualdad de posturas será preferido
 el que anticipe parte del arriendo ó disminuya
 los plazos de pago sin alterar el valor del
 remate.

8.º El importe total del arriendo deberá
 satisfacer al Esqmo. Ayuntamiento por tercios
 vencidos, sin perjuicio del contrato que resulte
 segun la condicion anterior.
 9.º Verificado el remate tendrá lugar las
 mejoras del medio diezmo, el diezmo entero
 y el cuarto en la forma siguiente: La primera
 á los cinco dias verificado el remate: la del
 diezmo entero á los diez dias, y la última del
 cuarto dentro de los noventa dias.

10. El arriendo se verificará por el término
 de tres años, á contar desde el 1.º de Enero
 de 1859.

11. El asentista presentará fianzas de abono
 por la mitad de la totalidad del arriendo
 anual sin perjuicio de las anticipaciones que
 hiciere segun remate.

12. El contratista se subroga en los dere-
 chos y acciones que ejerce el Esqmo. Ayunta-
 miento en este ramo y podrá nombrar las
 personas que necesite dando conocimiento al
 Esqmo. Ayuntamiento quien les expedirá el
 nombramiento para vigilar que no se hagan
 matanzas clandestinas, acudiendo á la Auto-
 ridad competente que lo son en estos casos
 los Alcaldes de la Ciudad, siendo en bene-
 ficio del arrendador ó del que denunciare el
 producto en venta de la carne que se matare
 fuera del matadero, sin perjuicio de las demas
 penas que se impongan al contraventor por
 el Alcalde de esta Ciudad.

13. No se otorgará al asentista moratoria
 ni disminucion en el pago total del arriendo
 por calamidades públicas y casos fortuitos
 imprevistos de cualquiera clase que fueren ni
 se admitirá ni dará curso á ninguna gestion
 de este particular.

14. El asentista en quien recaiga el ar-
 rriendo y sus agentes estarán subordinados di-
 rectamente al Esqmo. Ayuntamiento tanto en
 los reglamentos y reglas de Policía vigentes,
 como á las que su Autoridad le dicte para el
 mejor servicio público y cumplimiento de las
 condiciones de matanza de ganado.

15. El asentista estará igualmente subor-
 dinado al Esqmo. Ayuntamiento en todo lo
 concerniente al pago de los tercios del valor
 de este arriendo y cumplimiento de estas
 condiciones.

16. Al asentista y sus personeros, se les
 expedirá el correspondiente nombramiento y
 se librará la instruccion del ramo de matanza.

17. Los gastos de la subasta y diligencias
 del remate serán por cuenta del rematante con
 arreglo al arancel vigente.

18. Si á los treinta dias de aprobado el
 remate no quedase otorgada por el contratista
 la escritura de obligacion se volverá á sacar
 á nueva subasta á costa y perjuicio del primer
 rematante quien satisfará además cien pesos
 de multa en beneficio á este arrendamiento.—
 Es copia, Ignacio de Icaza, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE JULIO

Juev. Sta. Maria Magdalena y S. Platon Mártir.

El tránsito de Santa Maria Magdalena, en
 Marsella, de la cual lanzó el Señor siete de-
 monios, y fué la primera que mereció verle
 resucitado.

SANTO DE MAÑANA.

Viern. San Apolinario Ob. Mártir y San Liborio Obispo Confesor.

SECCION EDITORIAL.

EL IMPERIO DE ANNAM.

POR EL P. RIVAS.

Artículo III y último.

Decia un filólogo que los idiomas encierran
 la historia de la civilizacion de los pueblos;
 pero esta es de aquellas proposiciones que
 son muy del agrado de esos hombres que
 sacrifican un lustro de su vida en la in-
 vestigacion de si tal palabra es de origen
 celta, caldeo ó sanscrito: para los demás es
 algo débil como la mayor parte de las ab-
 solutas. Parece, sin embargo, aplicable al
 Tunquin y Cochinchina, porque lo que nos
 dice acerca del idioma hablado y escrito, el
 autor de la obra que analizamos, en el ca-
 pítulo VI, concuerda perfectamente con los
 hechos mas culminantes de la reseña histó-
 rica que se lee en el I.

El idioma tunquino, que es el mismo de

Cochinchina, de Laos, Siam, Chiampa y Cam-
 boja, es una corrupcion ó dialecto del chino
 y ¿quién duda que todas estas comarcas se
 desprendieron en época mas ó menos remota
 del antiquísimo imperio celeste? Para la es-
 critura se usa en ellas de la lengua man-
 darina, que es la de Confucio. En Annam
 como en China se profesa en apariencia gran
 respeto al saber, y la gerarquía oficial se
 gradúa por la gerarquía académica; pero este
 falso saber que estriba en el conocimiento de
 una lengua muerta y en la interpretacion
 de sus libros clásicos, no contribuye menos
 que otras causas á aferrar preocupaciones y
 á desechar toda innovacion que tome origen
 de otras ideas ó de otra raza, para ellos
 illiterata.

Despues de lo que hemos dicho acerca del
 sistema, si tal puede llamarse, de adminis-
 tracion pública en todos los ramos, en vista
 del capítulo III, no creemos necesario des-
 tinar espacio alguno al régimen económico
 ó de impuestos del imperio, que es de lo
 que trata el capítulo VII. Se debe no obstante
 consignar que entre los annamitas sirve de
 base, segun ley, nó en la práctica, para la
 distribucion de contribuciones directas, el
 catastro, lo cual todavia no pasa de un pro-
 yecto en naciones de muy adelantada ci-
 vilizacion, apesar de los esfuerzos de los es-
 tadistas.

Todo pueblo del imperio, segun noticia
 el P. Rivas, posee un inventario exactísimo
 de la propiedad inmueble que se halla en
 su término, avaluada y clasificada; pero esa
 especie de registro hipotecario lo guarda
 cuidadosamente un funcionario llamado el Huong-
 Truong; para que los perjudicados en los
 repartos no puedan denunciar la injusticia.

Hábiles y laboriosos agricultores son los
 habitantes del imperio de Annam y solo así
 se concibe la existencia de su poblacion in-
 mensa. Todo el territorio es laborable, con
 la única escepcion de las vias públicas, co-
 giéndose dos cosechas de arroz. Los trabajos
 que emplean para tener seguro el riego de
 las tierras y evitar los daños de las inun-
 daciones son descritos en el capítulo VIII,
 así como las labores agrícolas, con una mi-
 nuciosidad digna de la atencion de nuestros
 hacendados, que en él verán quizás alguna
 cosa de fácil y conveniente aplicacion en Fi-
 lipinas.

El cultivo de la morera y la cria del gusano
 de seda, que puede llamarse la industria
 doméstica de los annamitas, le sugiere al P.
 Rivas la idea de que, si el Superior Go-
 bierno quisiese ensayar esta riqueza, podria
 echarse mano de algunos tunquenses para
 introducirla en el país. Segun tenemos en-
 tendido se ha escrito hace años algo con in-
 teligencia y con celo sobre esta materia; se
 han hecho ensayos apreciables, entre ellos los
 recientes del P. Reig; mas parece que las tor-
 mentas ú otras causas atmosféricas son fu-
 nestas en este país al precioso insecto que
 constituye la mejor riqueza de los reinos de
 Valencia y Murcia en la Península. Es asunto
 al cual volveremos otro dia con mas antece-
 dentes.

El fenómeno que se dá en las costas del
 Tunquin, natural en parte y resultado en
 otra de los esfuerzos de sus habitantes, so-
 bre la ostensible retirada del mar y aumento
 consiguiente del territorio, que describe el
 P. Rivas en la página 81, tiene unas propor-
 ciones colosales: no hay ejemplo igual en
 los demás confines de ambos hemisferios.
 Existe un pueblo de la provincia meridional
 donde há 182 años desembarcaron los pri-
 meros misioneros dominicos como en puerto
 de mar, y ahora está mas de veinte leguas
 dentro de los campos de labor y á la misma
 distancia de la costa. Es esto asombroso y digno
 de la consideracion de los geólogos.

En el capítulo IX que trata de la pesca,
 inagotable recurso para aquellos habitantes
 por el ingenioso medio de infinitos viveros
 en que fomentan la cria de pescado, hay pá-
 ginas que nos revelan la azarosa vida del
 misionero y cuanto deben los del Tunquin
 y Cochinchina á los cristianos pescadores.
 Jesús escogió tambien sus primeros discipulos
 entre pobres pescadores!

Gran parte de ellos son cristianos, dice el
 autor, lo que se puede atribuir á la buena
 disposicion en que están por sus sencillas
 costumbres para recibir el Evangelio y el
 mayor roce que tienen con los misioneros,
 que casi todos los viajes los hacen por agua.
 Esta es una especial providencia del Señor
 para ayuda eficaz de la mision casi siempre
 perseguida; pues como los pescadores co-
 nocen perfectamente todos los rios y lugares
 ocultos en estos y en las enseñadas del mar,
 no es dificultoso á los Ministros de la Re-
 ligion escapar las mas veces de las manos
 de los mandarines por los buenos oficios
 de estos fervorosos y celosos cristianos.

La parte mas amena del libro del P. Rivas es
 sin duda alguna la que abarcan los capítulos X
 al XIV inclusivos, destinados á la descrip-
 cion de las costumbres de los annamitas. Hay
 páginas en ellos que son un bellísimo idilio
 en que se detiene con placer el lector antes
 de pasar á los cuadros de horror y desolacion
 de los tres últimos capítulos, resumen his-
 tórico de las vicisitudes de la Religión cris-
 tiana en el Tunquin y la Cochinchina.

En la fácil y agradable narracion destinada
 á aquel objeto se encuentran noticias cu-
 riosas por demás y que dán idea de la vida
 de los annamitas, sus habitaciones, moralidad
 privada, fiestas públicas y familiares, influen-

cia de la religion en las costumbres, alimentos, trages, usos, matrimonios, funerales, supersticiones de la poblacion gentil, y todo intercalado de anécdotas, de comparaciones, de reflexiones, hechos y cosas que dan sumo interés á esta hermosa descripcion, en la cual parece que es llevado el lector por la mano á los pintorescos lugares que recorrió el P. Misionero.

Los capitulos XV, XVI y XVII no se prestan al análisis. Su lectura inspira místico recogimiento, pasados los primeros instantes de admiracion. ¡Bien puede llamarse Iglesia militante la Anamita! Los combates se cuentan allí por los triunfos de la fé. Los cristianos, como en los primeros siglos de la Iglesia, sellan gustosos con su sangre el pacto que juraron en el bautismo. En dos siglos de persecucion, con muy cortos intervalos, el fuego y el hierro no pueden destruir la obra cuyos cimientos echaron los hermanos de San Francisco Javier. Las luchas sublimes de la resignacion y de la fé, la perseverancia de los misioneros, la santa caridad de los cristianos que bendicen á sus verdugos, parece en algunos momentos que espanta á los rapaces mandarines, porque en el desprecio de la vida y de los bienes de este mundo hay algo de grande aun para el materialismo gentilico de los llamados sábios en esas comarcas del Asia; mas vuelven pronto á sus furores, sobrescitados por un sentimiento que es incomprensible cuando se considera que las autoridades anamitas tienen, á semejanza de los emperadores de Roma, sus mejores súbditos en la poblacion cristiana.

Consignaremos pues únicamente que, según relata el P. Rivas, en 1634 entraron los primeros misioneros jesuitas en el Tunquin y en 1676 los PP. Dominicos de Manila; y que desde entonces pocos han sido los interregnos de pacífica predicacion ó de tolerancia. Las persecuciones de nuestros dias no han sido menos acerbas que las de tiempos pasados y la iglesia cuenta numerosos mártires, muchos españoles, que ilustran esta historia de sangre. Hemos llegado á entender que deben publicarse en breve relaciones de varios misioneros, entre ellos, del Ilmo. Sr. Diaz Sanjurjo, que contienen noticias interesantes y muy detalladas sobre las persecuciones contemporáneas, y que vendrán á ser un complemento del libro que nos ocupa.

Esta obra es, en suma, fuera de sus circunstancias de oportunidad y objeto, útil porque contiene datos de inestimable precio para los hombres de todas las carreras y profesiones, y de grata lectura para los que solo buscan en los libros emociones y distraccion de las tareas de la vida ordinaria. Inspirado este por un elevado fin, escrito con la sencillez de expresion que no sabe uno admirar bastante, y siendo la recopilacion mejor que se conoce de noticias sobre el pais que describe, place á todos y está llamado á mayor publicidad en nuestra nacion y las estrañas que la que permite la corta edicion que se ha hecho. Esto tiene que suceder con particularidad cuando llegue á ocuparse la Europa, como hecho consumado, de las proyectadas expediciones, cuya gloria estriba precisamente en que pueda decirse no pertenecen á este siglo. ¡No tienen por único objeto los intereses puramente materiales del que se cree mas fuerte, sino los santos fueros de la justicia y de la humanidad, hollados en gran número de hombres que profesan nuestra Religion!

El P. Fr. Manuel Rivas que gozaba la mas sincera amistad de cuantos le trataban, se ha conquistado con la publicacion de la IDEA DEL IMPERIO DE ANNAM un título indisputable á la general consideracion y al particular aprecio de las personas ilustradas, mereciendo bien de toda la cristiandad. Nosotros le damos por ello nuestra cordial enhorabuena.

El Superior decreto que publicamos en la Seccion correspondiente dictando medidas para la estirpacion de la langosta, acude á una imperiosa necesidad de la agricultura, porque ha tomado ya las proporciones de una gran calamidad pública aquella plaga.

Hemos dado publicidad oportunamente á las noticias recibidas de casi todas las provincias sobre aparicion en gran cantidad de tan perjudicial insecto. En Ilocos, Cagayan y Pangasinan, como en Mindoro, Batangas y Tayabas, en Bulacan y en Camarines, en la Laguna y en Isabela, en los puntos mas separados, de Luzon especialmente, se han presentado y siguen presentándose horribles nubes que amenazan devorar, en algunas horas de abandono, la subsistencia de millares de familias. Los pueblos acuden en muchas partes con presteza á alejar de sí el mal; pero suelen cuidarse poco de que caiga sobre el vecino; y este plan de vigilancia y persecucion general, que será, lo esperamos, de mas radicales consecuencias, lo establece el decreto del dia 19 de este mes. Calamidad es de todas suertes para la agricultura el tener que emplear en perseguir langosta, el tiempo que necesitan las labores de la estacion; pero que sea al menos un sacrificio inteligente y con sistema para evitar su repeticion ó mayores quebrantos.

Muchos traerán á la memoria, tratándose de langostas, los pájaros martines. Estos se disminuyen visiblemente en las provincias centrales donde antes abundaban, y en las demás no existen. Pero aun suponiendo su abundancia para el objeto que motivó su introduccion en el pais, hay personas que los

creen perjudiciales. Se fundan en que su voracidad les hace atacar los frutos á falta de langosta y en que cuando aparece esta, el ponderado pájaro come las que puede y se va á digerirlas pacíficamente á su escondite, sin cuidarse de los millones que pueblan los aires; apenas la espanta. Por manera que su trabajo, comun á toda ave de su especie, se reduce á sacar algunas gotas de agua del mar.

Nosotros carecemos de antecedentes para emitir opinion y acogeríamos con gusto cualquier escrito que nos fuese remitido esclareciendo la materia; pero no nos cojerá de sorpresa el que los pájaros esterminadores de la langosta, sean una decepcion mas. ¡Hay tantas cosas en este mundo sobre las cuales la última palabra está todavía por decir!

El Esmo. Sr. Gobernador Vice-Real Patrono se ha servido espedir con fecha 19 del actual título de presentacion para servir el curato del pueblo de Binangonan de Lampong, provincia de la Laguna, á favor del religioso franciscano Fr. Cristobal Belda.

Ayer prestó juramento en Palacio, en manos del Esmo. Sr. Gobernador General Superintendente de estas Islas, á presencia de todos los Gefes de Hacienda, el Sr. Intendente general nombrado por S. M., Ilmo. Sr. D. Ramon Sardina, habiendo pasado despues á la casa Intendencia donde por delegacion del Esmo. Sr. Superintendente le dió posesion el Sr. Intendente interino D. Roman Lopez.

Alternando con la novela que publicamos en folletin, y que tanto agrada á la mayoría de los lectores, insertamos desde hoy en la misma forma la disertacion científica que sobre la electricidad y sus fenómenos ha escrito el ilustrado cuanto laborioso catedrático de filosofia de la Universidad de Sto. Tomás, el P. Fr. Zeferino Gonzalez, de quien hemos publicado ya algunos trabajos no menos interesantes. El que ahora damos á luz resume las mas autorizadas hipótesis de la ciencia explicando efectos demasiado conmovedores y frecuentes en este pais, para que no sea leído con gusto y conservado, especialmente por aquellos que destinan sus ojos á los estudios serios.

Por el correo del Sur recibí anteayer un amigo nuestro cartas de la ciudad de Agaña (Marianas) que alcanzan al 29 de Junio; pero el correo de dichas Islas creemos lo trae la goleta Dénia que, como noticiamos ayer, tocó el 11 de este mes en Albay.

Dicen en aquella que el arroz y maiz están allí á un precio muy bajo y que los que en la Dénia han remitido grano no harán probablemente buen negocio esta vez. La causa de la baratura está en que se ha cosechado mucho este año y no abunda el dinero por la escasez de buques balleneros en la última monzon. Aportaron únicamente diez y siete y aun de estos, algunos no llegaron á fondear.

Sobre la llegada de la Dénia dice dicha carta:

«Este hermoso buque, el mas hermoso de nuestra bandera que se ha visto aquí hace algunos años, ha hecho su viage con la felicidad que acostumbra, en solos treinta dias, no obstante haberlo efectuado contra monzon y en la estacion de las mayores calmas. Su numeroso pasaje de popa y proa ha llegado en el mejor estado de salud, haciendo grandes elogios del capitán que se ha conquistado la amistad de los pasajeros y de cuantos nos hallamos en este pueblo, que le deseamos un retorno feliz.

«Dos meses antes de la llegada de la Dénia se recibieron aquí noticias de esa por la via de Honolulu, que alcanzaban á Diciembre del año pasado.»

«La moneda americana no pierde aquí ya el 10 p^o que perdía antes, porque este Señor Gobernador ha publicado un bando para que pase por su valor nominal.

A eso de las once de la mañana de ayer disparó dos cañonazos é izó bandera al tope mayor una de las fragatas americanas mercantes que se hallan en bahia, cuya señal pidiendo auxilio parece que fué motivada por alguna cuestion seria abordó entre los tripulantes. La falta de la Capitanía de Puerto acudió con toda celeridad.

Es un excelente medio el adoptado por el Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila para ir cortando pequeños abusos, que son mas frecuentes de lo que se cree entre ciertos subalternos de bejuco en mano. Para llegar á estirparlos completamente era preciso que el público, ó los que sufren, tuviesen menos pereza y se presentaran á la Autoridad cuando se intenta alguna socalla, á fin de que no quede impune. Sea dicho esto en paz y sin agravar la situacion del que hubiese caído ya en el garlito, como noticia el aviso oficial de la Alcaldía que insertamos en otro lugar.

VARIEDADES.

VEINTE Y CUATRO HORAS EN LONDRES.

Del diario de un viajero.

En marcha. Estamos en Dieppe; como quien dice en un barrio de París; la gran capital ha tomado posesion de la antigua ciudad normanda. Los marinos solo parecen allí un accesorio; al oficio de pescadores han sustituido el de bañeros; mas lucrativo y mas cómodo. Seria sensible la transformacion si no fuese solo el efecto accidental de la procsimidad motivada por el camino de hierro. Dieppe no está mas que á cuatro horas de París. Es lo que en otro tiempo eran Ermenonville ó Chantilly. Imposible parece que este puerto, uno de los mas próximos á la capital, no vuelva á su prosperidad comercial.

El vapor que debe conducirnos, aunque contrariado por la baja marea ha entrado ya en el puerto, se impacienta de nuestra tardanza como un hermoso caballo cuando está atado; sopla, muje, se estremece arroja humo. Por fin estamos ya todos reunidos en alegre y complaciente sociedad; se quita la escala, desapareció ya nuestro último lazo con la Francia: á Dios pais de la grandeza de alma, á Dios pais espiritual.

Apenas tuve tiempo para hablar cuatro palabras con el que tenia mas prócsimo, la costa se veia ya á inmensa distancia de nosotros; parecia que volábam y sin embargo nos faltaban aun siete horas de este vuelo para tocar en Inglaterra, la tierra desaparece mas y mas, la Francia parece rodeada de una muralla blanca abierta de distancia en distancia. El piloto nos muestra á la izquierda las alturas que dominan á Treport y á la derecha el cabo Dantifer que nos ocultaba el Havre y todo el llano de la alta Normandia.

Todo esto va disminuyendo; las montañas se meten en las olas; no se vé ya mas que el oscuro azul de la mar, esmaltado con la estela que dejan las ruedas de nuestro buque. Luce el sol en un frio horizonte. La Thétys del Norte no inflama; bajó el sol á su seno desnudo y pálido, sin reflejarnos las magnificencias comunes en su puesta. En fin estamos ya en tinieblas; siempre me han gustado en el mar, su imponente majestad toma con ellas algo de terrible. Dá una idea del Caos; nada hay luminoso, nada sólido. Spiritus Dei fevebatur super aquas.

A media noche estábamos en New Haven una hermosa luna salió despues de las 12 y aclaró el cielo; si no fuera por la vivacidad de las sombras se hubiera creído estar en el amanecer. New Haven es una poblacion naciente. Antes llegó el vapor á Brighton, por una singularidad estraña, es una ciudad marítima sin puerto. Las casas estan situadas á lo largo de la playa sin ningun objeto comercial, únicamente para gozar de la vista del mar y del sol de mediodia, de lo que resulta que la navegacion ha tenido que llevarse á otro punto situado á dos leguas de la ciudad, en la embocadura de un pequeño rio y se llama New Haven; que hace poco estaba formada por unas cuantas casas de pescadores; y hoy tiene un canal que hace las veces de puerto, un camino de hierro que se une al de Brighton á Londres, y un edificio que sirve de embarcadero, aduana y fonda.

Nos dimos por contentos encontrando la fonda aunque con pocas camas, por lo cual los viajeros menos exigentes se contentaron con acostarse en un sofá ó en una silla; este contratiempo motivó durante la cena una continuada y alegre broma entre los franceses; carácter feliz que admira á los extranjeros y que permite transformar en diversion toda contrariedad cuando se pasa entre muchos.

La hora de marchar llegó, marchamos hácia los rails ¡qué diferencia en los carruages! no son tan elegantes como los franceses; decididamente en los caminos de hierro el verdadero confortable está de parte de estos; hallamos muchas estaciones y se empleó largo tiempo en subir y bajar gente en ellas. En puntos que en Francia habria escasamente un omnibus, otros caminos de hierro especiales nos traian su contingente que como un torrente aumentaba el nuestro que se aguardaba conforme marchábamos. Parece que la provincia que atravesábamos era una de las mas populosas de Inglaterra. La campiña está cubierta de grandes árboles y se asemeja á la Bretaña. Hacia el mas hermoso tiempo posible y sin embargo la niebla no cesa de ocultarnos los horizontes ¡triste y melancólica Albion!

Las casas se acumulan gradualmente hace un cuarto de hora. A nuestra derecha y al través de la niebla distingo masteleros de buques por encima de los techados de las casas, són los diques, estamos en Londres, y en el cuartel de Southwark.

(Se continuará.)

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la corbeta española Bella Antonia, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Señores Bustamante y Sobrinos.

Para los Sres. Martin Dyce y C. 247 cajas mercaderias, 3 fardos id., 471 barras de hierro y 9 cadenas.

Para D. Antonio Ayala. 6 cajas mercaderias.

A la orden.

24 cajas cobre.

Para los Sres. Ker y C. 5 cajas maquinarias, 73 piezas fardos mercancias, 24 cajas id. y 1 denas.

Para los Sres. Smith Bell y 401 cajas mercancias y 105 fardos

Para los Sres. Holliday Wice 343 cajas mercancias y 209 fardos

Para D. Carlos Wegner. 4 cajas mercancias.

Para los Sres. Jenny y C. 254 cajas mercancias y 13 fardos

Para los Sres. Findlay Richards 54 cajas mercancias.

Para los Sres. Elzinger Herma 4 cajas mercancias y 1 cajita id.

Para los Sres. Phillips Moore 7 cajas mercancias.

Para los Sres. Eugster Labhart 6 cajas mercancias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Balayan, goleta núm. 51 San en 7 dias de navegacion, por haberido en Subig para reparar algun ría, su cargamento 750 picos de consignado al patron Cenon Castelló.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pasacao en Camarines Sur, b tin-goleta núm. 9 San Andrés, su Francisco Diana, y de pasajeros D. Torregrosa con un criado.

Para Batangas, goleta núm. 52 Mar su patron Juan Perez.

Para Capiz, pontón núm. 58 Sto. Do su patron Julian Dalmacio, y condu individuos con oficio del Alcalde mayor Manila para el Gobernador de su de

Para Luban, id. núm. 170 San B su patron Vicente Balbuena.

Para Leite, goleta núm. 115 Mártir Tunkin, su patron Antonino Norzagata

Para Balayan, pailebot núm. 56 San su patron Cándido Bujay.

Para Zambales, panco núm. 147 S cion, su patron Timoteo Almurfer.

VIGIA DE MANILA.

DIA 21 DE JULIO DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera clara, viento y mar en calma.

El Corregidor á las seis y cuarto, fragata entrante á 20 millas S. O., y mar en calma.

Al amanecer de hoy la atmósfera viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 40 millas.

El Corregidor á las nueve y tres cu de esta mañana, viento N. flojo y mar la fragata anunciada es anglo americana balla en boca chica, tres bergantines letas de provincia entrantes á 3 millas otra fragata tambien entrante á 15 m Oeste.

A las doce la atmósfera acelajada, E. fresquito y maretta del viento.

El Corregidor á las doce y cuarto, bergantines-goletas entrantes de provincia á 40 millas Sur.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE A

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), and rows for observations at 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN

DIA 21 DE JULIO DE 1858.

Reses vacunas. Machos... 50 Hembras... 81 Puercos... 25 Lechones... 2

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... Total de cabezas.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Girandier, Editores responsables.